

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA III

CÓDIGO 01573025

UNED

6-07

HISTORIA DE LA FILOSOFIA III

CÓDIGO 01573025

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo último del estudio de la historia de la filosofía es acercar al alumno a la lectura de los grandes pensadores y al diálogo con ellos, aquí en concreto desde Descartes hasta Nietzsche. En cuanto materia histórica, para esta asignatura será pertinente una información sobre los datos históricos, los escritos fundamentales de estos filósofos y sus ideas. En cuanto reflexión filosófica se precisa del alumno no una mera actitud erudita frente a esos datos, sino una propiamente filosófica, a saber, la de plantearse él mismo también aquel asunto filosófico que quiso ser pensado en esos textos, la de pensar con ellos. Éstos son los dos aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de abordar la asignatura, así como en la calificación del trabajo del alumno. Acorde con el último aspecto señalado, dentro del programa se ha buscado ofrecer una cierta optatividad (véase el punto 8), de manera que el alumno pueda seguir en lo posible sus propios intereses filosóficos.

CONTENIDOS

Tema I Racionalismo: Descartes, Spinoza y Leibniz

Tema II Empirismo e Ilustración. Hume y Rousseau

Tema III Kant

Tema IV Idealismo alemán: Fichte, Schelling y Hegel Tema V Marxismo y positivismo

Tema V Marxismo y positivismo

Tema VI Irracionalismo: Kierkegaard, Schopenhauer y Nietzsche

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JACINTO C RIVERA DE ROSALES CHACON

jrivera@fsf.uned.es

91398-6951

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía y demás especificaciones sobre el programa se encontrarán en la página *web* de esta asignatura, o serán enviados por el Profesor a aquellos que lo soliciten.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Véase punto 4 *Bibliografía*.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Éstas serán del siguiente modo. En la primera prueba presencial entrarán los tres primeros temas del programa, y en la segunda los temas 4, 5 y 6. En ambas se pondrá una cuestión y un comentario de texto por cada uno de los temas. Se habrá de contestar a dos de las tres cuestiones o de los tres comentarios de textos que aparecerán en cada convocatoria; es decir, se podrá responder o a dos cuestiones, o a dos comentarios de texto, o a una cuestión y a un comentario de texto (en este último caso no será posible coger a la vez la cuestión y el comentario de texto correspondientes a un mismo tema). Cada cuestión corresponderá al ámbito descrito por uno de los temas, versará sobre problemas centrales y será formulada de modo muy general, de manera que permita al alumno un amplio juego a la hora de enfocar la respuesta, así como hacerlo desde un pensador u otro correspondiente a ese tema.

A su vez, los textos para los comentarios serán extraídos de los siguientes libros:

—Para el tema 1: *Ética* de Spinoza.

—Para el tema 2: *Tratado de la naturaleza humana* de Hume.

—Para el tema 3: *Crítica de la razón pura* de Kant (de los Prólogos, Introducción, Estética y Analíticas transcendentales).

—Para el tema 4: *Estética* de Hegel (Introducción, 1.^a y 2.^a parte)

—Para el tema 5: *El Capital* de Marx (Libro I, desde el capítulo 8 hasta el final)

—Para el tema 6: *Más allá del bien y del mal*, *La genealogía de la moral* y *Ecce homo* de Nietzsche

Para más especificaciones, véase el número 4. *Bibliografía*.

8.2 TRABAJOS ESCRITOS

a) Existe la opción de reemplazar el examen presencial por un **trabajo escrito sustitutorio**, tanto la primera como la segunda prueba personal, o bien las dos, en cuyo caso se tendrá que realizar dos trabajos, uno por cada prueba. Se trata de que el alumno profundice en algún filósofo o problema dentro de sus propios intereses filosóficos y se inicie en la investigación; el fin no es, por consiguiente, que el alumno se quede en una presentación genérica, propia de un manual de historia de la filosofía. Su extensión será al menos de unas 20 páginas, y habrá de observar los modos académicos: índice, epígrafes, notas, bibliografía, etc. Aunque el tema será elegido por el alumno, el trabajo sustitutorio del primer parcial tendrá que versar sobre un filósofo o filósofos que caigan en los temas I, II y III (aunque no necesariamente sobre los resaltados en el punto 3. *Contenidos*), mientras que el trabajo que quiera sustituir la segunda prueba presencial se fijará en los tres últimos temas, siguiendo en esto la estructura misma de las pruebas personales. Una vez entregado el trabajo será necesario mantener sobre él una entrevista personal con el profesor a fin de comentarlo, para lo cual se pide que indiquen en el trabajo un teléfono de contacto. Se tiene de plazo hasta la primera semana de septiembre, pero si se hace antes de la segunda semana de exámenes de febrero (para el primer parcial) o de junio (para el segundo), podrán ser calificados en las actas de febrero o de junio.

b) Los que no se acojan a la opción a), podrán presentar también un **trabajo escrito**

opcional (o bien dos, uno por cada prueba presencial), de tema libremente elegido, aunque dentro del marco de esta asignatura, para mejorar la nota. Se habrá de entregar antes del examen correspondiente, a fin de que se pueda tener en cuenta en la calificación, e indicar que se trata de un trabajo opcional.

8.3 SEMINARIOS

a) En relación con el segundo parcial existe la posibilidad de aprobarlo participando en un **seminario sustitutorio** sobre la *Filosofía del derecho* (derecho, moral, eticidad, Estado, historia) de Hegel, que tendrá lugar en el Aula de Filosofía (Edificio Humanidades, Senda del Rey 7, Madrid) durante once miércoles (de noviembre a abril, con interrupciones durante vacaciones y exámenes), de 18'30 a 20'30 horas. La primera sesión será el 17 de enero, y el resto después de los exámenes de febrero. Los que lo elijan, habrán de asistir a él con regularidad a fin de formar un grupo de trabajo. Al final habrá un ejercicio escrito.

b) Finalmente se ofrecerá otro **seminario optativo**, de carácter totalmente abierto, que servirá sólo para subir nota, consistente en seis charlas-coloquios sobre la *Crítica de la razón pura* de Kant, en la misma Aula de Filosofía, durante tres fines de semana, sábados de 17 a 20'30 horas, y domingos de 10'30 a 14 horas (con media hora de descanso entremedias). El calendario será el siguiente: el 25 de noviembre (en el que se explicarán los Prólogos y la Introducción de la *Crítica* y, por tanto, se recomienda su lectura previa), el 26 de noviembre (Estética trascendental), el 16 de diciembre (Analítica de los conceptos: deducción metafísica de las categorías), el 17 de diciembre (Analítica de los conceptos: deducción trascendental de las categorías), el 13 de enero (Analítica de los principios, hasta las Anticipaciones de la percepción inclusive) y el 14 de enero (Analítica de los principios: Analogías y Postulados).

8.4 INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Se tendrán en cuenta para la calificación.

8.5 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS

Vienen explicados en los apartados anteriores.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Jacinto Rivera de Rosales

Jueves, de 11 a 14 y de 18 a 20 h. Despacho 313 Tel.: 91 398 69 51 (con contestador automático Dejad telé fono de contacto) Correo electrónico: jrivera@fsof.uned.es Edificio Humanidades, Senda del Rey 7, 28040-Madrid

OTROS MATERIALES

Véase punto 7 *Otros medios*.

OTROS MEDIOS

Los alumnos contarán con la página web de la asignatura. En ella encontrarán otros materiales e información, así como foros que ofrecen la posibilidad de entablar, entre ellos o bien con el profesor, discusiones sobre los diversos temas de esta asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.